

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 12 doce de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) ubicado en calle Lerdo de Tejada número 2151 colonia Lafayette, C.P. 44150, se procede a celebrar la **I Sesión Extraordinaria del año 2017**, del CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO (CEDU), de conformidad con lo establecido en los artículos 11 fracción II y 34 del Reglamento Interno del Consejo de Estatad de Desarrollo Urbano, a la que previamente fueron convocados los miembros del mismo, por conducto de la Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, en su carácter de Secretario Técnico y la que se desarrolla bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de participantes
- II. Bienvenida.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día
- IV. Introducción y contexto del proyecto
- V. Presentación de resultados del informe Jalisco Sostenible Cuenca Río Verde.
- VI. Conclusiones.
- VII. Cierre del Evento.

En el desahogo del **punto número I**, éste se ha cumplido al llevarse a cabo el registro de los participantes, previamente al ingreso del salón en el que se desahoga la presente sesión extraordinaria.

Como acto continuo del **punto número II** del orden del día, el Dr. Rodolfo Montaña Salazar, Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, procedió a dar la bienvenida al pleno, a nombre de la Biól. María Magdalena Ruiz Mejía.

Continuando con el desahogo del **punto número III**, se dió lectura a la orden del día, la cual fue aprobada por los consejeros ahí presentes.

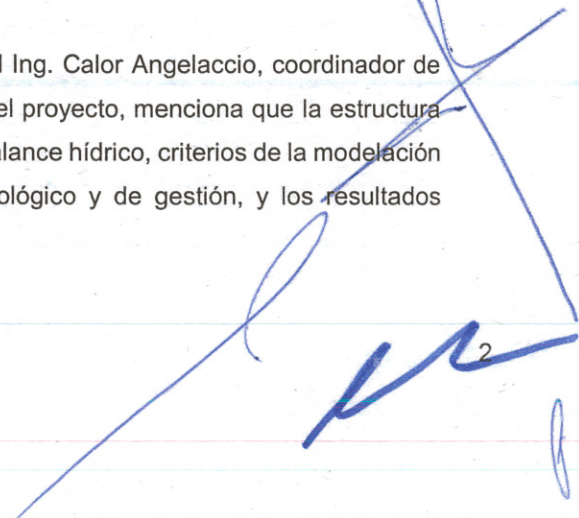
Acto seguido, la bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, en su carácter de secretario técnico propietario, se incorpora a la sesión y pide una disculpa por la demora. El Dr. Rodolfo Montaña Salazar le cede el lugar en el presidium y el uso de la voz. La bióloga agradece la asistencia de todos los miembros del Consejo a esta sesión extraordinaria y pide se continúe con la presentación del Informe Jalisco Sostenible Cuenca Río Verde.

En el desahogo del **punto número IV** de la orden del día, la Lic. Eliana Ames, Directora del Proyecto de UNOPS, da la introducción del "Proyecto Jalisco Sostenible Cuenca Río Verde". Menciona que el objetivo de este proyecto prevé la formulación de recomendaciones para la sostenibilidad ambiental, por un lado, con el balance hídrico, el uso y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico de la Cuenca Río Verde y, en el marco de la Macroplaneación de la infraestructura hídrica, una serie de criterios para la planificación hídrica dentro de la Cuenca Río Verde. El proyecto implica además en su integralidad un enfoque eco sistémico, de derechos humanos, de equidad de género, de cambio climático, transparencia y de cuenca hidrológica y además, la constitución de un espacio de diálogo que pretende asegurar, sin exclusión, la participación de todos los actores que acrediten un interés en el conflicto asociado a la construcción de la presa de El Zapotillo.

Acto seguido, la Lic. Ames, continua al detallar la estructura del proyecto el cual se divide en los siguientes componentes:

- **Componente 1: Estudios Técnicos:** Trabajo de campo y gabinete de donde se desprende el Estudio de balance hídrico que considerará la NOM-011-CNA-2015 que determina la metodología para el estudio, así como, elementos que incluyan el factor de cambio climático. Por otro lado, se encuentra la formulación de algunas pautas que contribuyan a la macroplaneación de obras hidráulicas en el Estado de Jalisco.
- **Componente 2: Gobernanza:** Sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito del Estado de Jalisco representa un apoyo al Gobierno de Jalisco para el diseño y puesta en marcha de un espacio de diálogo, así como, actividades de sensibilización para todos los actores e identificación de preocupaciones sociales.
- **Componente 3 Comunicaciones:** Se refiere a la comunicación y difusión de información pública sobre el avance del proyecto en todas sus instancias, asegurando el conocimiento de sus conclusiones por todos los actores involucrados e interesados, así como la respuesta puntual a consultas y la realización de talleres de diálogo. Adicionalmente a la página de SEMADET, se cuenta con la página referente de UNOPS.

Continuando con el punto **número V**, del orden del día, el Ing. Calor Angelaccio, coordinador de UNOPS del estudio técnico, quien informa los resultados del proyecto, menciona que la estructura de la presentación se divide en: estructura conceptual del balance hídrico, criterios de la modelación hidrológica desarrollada, implementación del modelo hidrológico y de gestión, y los resultados obtenidos.



Asimismo, expuso la evaluación de los resultados de los escenarios modelados, con un análisis basado en el desarrollo para cada escenario. Puntualizó lo que se realizó para cada Unidad Hidrológica, así como para el trasvase en la ciudad de León, Guanajuato.

Se concluyeron cinco escenarios de modelación de la presa el Zapotillo, resultando el escenario 5 como el ideal para el proyecto, con una altura de cortina de 105 m, caudal 7.5 m³/s, cubriendo la demanda actual y con clima histórico.

Asimismo, se generaron recomendaciones de macroplaneación enfocadas en los siguientes temas:

- Planeación Territorial
- Protección del ambiente
 - Teniendo como propuesta de acción el proyecto piloto "Rehabilitación fluvial y agricultura sostenible"
- Uso eficiente del recurso hídrico
 - Teniendo como propuesta de acción GIRH- Aplicada a los Altos.
- Enfoque de economía verde
 - Teniendo como propuestas de acción los proyectos de reducción de aguas residuales, proyecto piloto "Desacoplamiento de subsidios" y uso eficiente de energía eléctrica en organismos operadores.
- Gobernanza en la gestión de recursos
 - Teniendo como propuesta de acción "Tablero de control".

Presentó las siguientes estrategias de recomendaciones de macroplaneación:

- Ordenamiento territorial eficaz: traducción de un sistema normativo que hoy está vigente a algo mucho más operativo, algo mucho más eficaz, mucho más aterrizado, mucho más comprensible por todos los actores.
- Enfoque de economía verde: incorporar el enfoque de sostenibilidad. El enfoque de economía verde lo que planeta es la necesidad de desacoplar el incremento de la productividad del aumento de la depredación.
- Uso eficiente del agua: Que las obras asuman no solamente un desafío en la infraestructura, sino que, también asuman el desafío de cambiar patrones de producción para usar menos recursos con mayor productividad.
- Protección del ambiente: conseguir este sistema virtuoso de tener un ciclo integrado de recurso hídrico, un análisis de ciclo integrado de la reducción del impacto ambiental para que la producción pueda avanzar, pero al mismo tiempo, poder proteger el medio ambiente.

- Articulación institucional efectiva: Requiere de un diálogo institucional que sea preventivo.

En desahogo del punto **número VI**, del orden del día a manera de conclusiones, el Arq. Miguel Zarate, en su calidad de coordinador ejecutivo, cede la voz a los participantes para que emitan sus interrogantes al tema antes expuesto:

1. El Arq. Alfonso Rodríguez, del Consejo Ciudadano Metropolitano, cuestiona si mientras se tienen los acuerdos con los diferentes actores, implicados en la cuenca, la presa seguirá detenida o se va a reactivar su construcción. Asimismo expresa que actualmente la cortina se encuentra a 80 metros y en dos de los cinco escenarios que maneja UNOPS, la cortina es de 105 metros, lo que implicaría hacer una adecuación, y el aumento de los metros sería incosteable.
2. Ing. Gustavo Organista, Vicepresidente del Agua Pluvial Camacho, cuestiona que si ya existe un convenio donde se menciona el porcentaje y la distribución del agua para cada entidad, porque el Gobierno del Estado tiene que realizar uno nuevo.
3. La Lic. Elvia Rubio, de Infraestructura Hidráulica y Servicios, pregunta si los resultados de este estudio se encuentran aceptados por la CONAGUA, ya que tenía entendido que había una controversia por el canal y como ellos son los que van a seguir construyendo es necesario que se tenga un acuerdo.

El Ing. Carlos Angelaccio, precisa que el status de la presa está pendiente hasta que se resuelva si se elaborará un nuevo convenio. Confirma que la estructura actual de la cortina fue pensada para 105 metros, puntualiza que no existe un vertedero ya que este tendría que ser escalonado, por lo que se tendrá que llevar a cabo una obra para hacerlo.

Por consiguiente, expone que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) por petición de CONAGUA, realizó algunos estudios de funcionamiento de la presa con la cortina de 80 metros de coronamiento, lo que ocasiona que la licitación no fuera la adecuada para el objetivo de la presa.

Con respecto al convenio de coordinación y el resolutivo del escenario 5, la Biól. María Magdalena Ruiz señala que el Sr. Gobernador, bajo los resultados del proyecto propuesto por las Naciones Unidas, toma la decisión que la altura que se venía manejado con anterioridad de 105 m para la altura de la cortina, es la ideal para el funcionamiento óptimo de ésta.

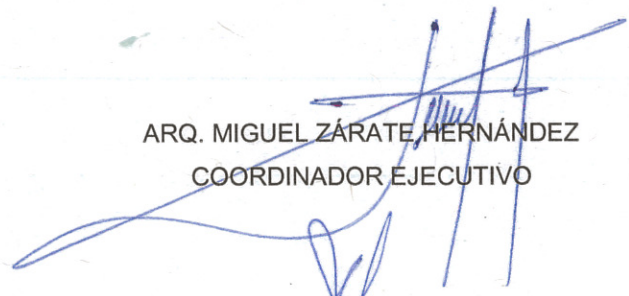
Menciona que las Naciones Unidas los estarán acompañando en dos procesos, una de ellas es en el intercambio escénico y la segunda es seguir las líneas de acciones del paquete de macro recomendaciones ofrecidas, para generar la economía verde en el sector agropecuario sobre todo en los Altos de Jalisco.

Afirma que el Sr. Gobernador puso una condicionante a cumplir, y es que no va a llegar el agua a Guanajuato hasta tener claro que se abastecerá primero en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

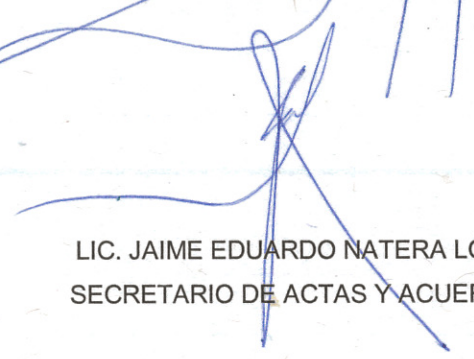
Con lo anterior se da por terminada la sesión I sesión extraordinaria de 2017 del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, del mismo día en que se actúa, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos.



BIOL. MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA
SECRETARIO TÉCNICO



ARQ. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR EJECUTIVO



LIC. JAIME EDUARDO NATERA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS